



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **doce de diciembre** de **dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 1598/12-9 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL DE ARRANDAMIENTO DE INMUEBLES. ACTORA: DORIAN GREY REYES CORONA DEMANDADA: MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRÓN BARRON	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DE DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.
2.	TOCA CIVIL 1070/12-9 RECURSO: EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR ACTOR: JORGE ANTONIO HERRERA NUÑEZ DEMANDADO: JORGE ANTONIO Y WALTER	SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INCOMPETENCIA PROMOVIDA POR LO TANTO SE ORDENA AL JUEZ SÉPTIMO CIVIL EN

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

	DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	OSWALDO HERRERA SANTA OLALLA	MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA CONTINÚE CONOCIENDO DEL JUICIO.
--	--	------------------------------	---

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCON VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinario del día doce de diciembre del dos mil doce.

